

# DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE PARTICIPACIÓN



Igor Ahedo Gurrutxaga – Imanol Telleria

Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea

Master en Participación y desarrollo comunitario – Departamento de  
Ciencia política y de la administración

# DE QUE HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE PARTICIPACION

Si comenzamos a enmarcar el tema de la participación, convendría esbozar previamente una panorámica que explicase el más que evidente auge de la participación a escala local, como primer paso para poder identificar los aspectos más importantes que deben ser considerados a la hora de definir de forma compartida el horizonte participativo de un municipio.

En este sentido, podemos apuntar que las razones para poner en marcha un proceso participativo suelen ser variadas y, en muchas ocasiones, complementarias. Diríamos incluso, que mutuamente necesarias. Y es que, como veremos, es perfectamente compatible poner en marcha un espacio participativo para legitimarse en el poder, de una parte, y para ampliar la lógica democrática e igualitaria, de otra. El problema no es la compatibilidad de ambas “razones”, sino una estrategia que opte profundizar en la participación solo por una de ellas, sea cual sea de ambas, en detrimento de la otra. Así, tanto carece de sentido un proceso que busca la igualdad pero que es visto como ilegítimo, como un proceso que busca legitimarse en el poder manteniendo el *statu quo*.

## Los motivos de la participación

Pasemos, pues, a presentar las posibles razones que pueden (y en parte deben) estar presentes en la justificación de estas estrategias

- La primera de las razones para la puesta en marcha de procesos participativos es la legitimación de quien lo propone. Más allá de que “participación” sea una palabra más o menos atractiva, lo cierto es que no es posible la política sin legitimación. En este sentido, se debe admitir con naturalidad que cualquiera de los actores implicados (cuerpo político, técnico o ciudadanía) plantee poner en marcha una experiencia participativa con el objetivo (disimulado o no) de legitimarse. Así, es normal que en un momento de desafección democrática la clase política se abra a la participación para legitimar su, en ocasiones, injustamente desgastada imagen; pero también es legítimo que un movimiento social (o la oposición) demande un proceso participativo como forma de movilizar a la ciudadanía en defensa de sus intereses. Incluso es normal que el cuerpo técnico reclame procesos participativos para legitimar su trabajo ante, en

ocasiones, la ausencia de compromiso o claridad de la clase política en la toma de decisiones. El problema no es que se pongan en marcha procesos para que los actores se legitimen. El problema es que el único objetivo sea ese.

- Otro de los argumentos a favor de la participación es que se gana en eficacia. Efectivamente, en ocasiones se tiene duda sobre la efectividad a medio plazo (incluso a corto) de las decisiones políticas y técnicas que se toman. Desde esta perspectiva, contar con los y las afectados/as e interesados/as ayuda claramente a ganar eficacia. Ni qué decir tiene que por mucho que sepa un o una ingeniera sobre columpios, los que al final tienen miedo, lo pasan bien o mal, en definitiva, tienen experiencia vital, son los niños y las niñas. Desde esta perspectiva, la eficacia no solo no está reñida con el saber popular y la memoria colectiva que visibilizan los procesos participativos, sino que además, esta se puede apoyar perfectamente en el saber técnico y especializado. Dicho de otra forma, la eficacia se sostiene en el saber y a efectos prácticos, es tan importante el saber de la experiencia vital, como el de la profesionalidad técnica: subir escalones o dibujar cotas son dos formas compatibles de abordar los problemas de la movilidad.
- Los argumentos de la legitimación y la eficacia son, como decimos, compatibles con otra justificación de la necesidad de la participación: la de construir ciudadanía. En este sentido, el proceso participativo debe tener como objetivo principal articular redes ciudadanas que, con el paso del tiempo, se han ido debilitando. Venimos de regímenes primero dictatoriales y luego democráticos de baja capacidad de control (recordemos la debilidad, por ejemplo de los ayuntamientos y las políticas municipales en la década de los 80), lo que explica la importancia que en pueblos industriales tuvo la articulación sindical, vecinal y cultural. Fueron, estas, redes que trajeron la democracia y la consolidaron, que lograron derechos y libertades. Sin embargo, el tránsito hacia una sociedad postmoderna va acompañado de un creciente proceso de individualización que, unido a la fortaleza de las instituciones, ha debilitado las redes sociales. Y sin redes sociales se pierde el sentido de lo público, el sustrato en el que descansa la política y la democracia. Por eso, la clave de la participación es “unir cenicientas”, en forma de redes corresponsables. Dicho de otra forma, crear sujetos y no objetos de la política.

*El problema no es que se pongan en marcha procesos para que los actores se legitimen. El problema es que el único objetivo sea ese*

- Junto a esta cuestión, otra razón para la participación es la de democratizar la democracia. Como veremos en breve, uno de los elementos claves de todo proceso participativo es la necesidad de clarificar papeles. Esto se concreta en que a la clase política en el gobierno le toca decidir, a la oposición fiscalizar, la cuerpo técnico plantear soluciones técnicas, y a la ciudadanía vigilar y presionar a ambos. Ahora bien, aclarado esto, quien toma las decisiones puede decidir que éstas sean tomadas en el futuro por redes más amplias, que incluyan no solo el consenso del equipo de gobierno, sino también el de la oposición, el del cuerpo técnico o el de la ciudadanía. En última instancia, si apostamos por crear una ciudadanía activa, es lógico que en la misma apuesta participativa (en su diseño y orientación) se incorpore una apertura en la toma de decisiones que democratice la democracia. Como veremos, posibilita ir más allá del opinar y se orienta a la codecisión; permite ir más allá del participar en “*mi institución*”, a participar “*conmigo*”.
- El quinto de los argumentos favorables a la participación es que permite trabajar las desigualdades. Desde esta perspectiva, los procesos participativos, al ampliar la democracia, permiten que sectores no empoderados se empoderen. No obstante, conviene recordar que la participación no es neutra. Que si no se programan a conciencia, las prácticas participativas pueden reforzar las desigualdades. Así, es necesario que el diseño del proceso garantice no solo la presencia, sino también la **voz** a todos los colectivos. Y para ello, en ocasiones, eso implica des-empoderar a los sectores más empoderados. No se logra igualdad entre mujeres y hombres porque en un taller participativo haya el mismo número de personas de cada género. Se comienza a alcanzar cuando, además de eso, las opiniones de ambos géneros pesan lo mismo, en tiempo y simbólicamente, en el curso de la reunión; y cuando las opiniones de las mujeres negras pesan lo mismo que las de las mujeres (y hombres) blancos; y cuando las de las mujeres mayores negras con movilidad reducida pesan lo mismo que las de las mujeres jóvenes y blancas sin problemas de movilidad. Por eso, la participación necesita de una perspectiva interseccional que demuestre que estamos atravesados de desigualdades que hay que considerar en el diseño de los espacios, para trascenderlas. Buscamos la igualdad reconociendo que más allá de lo formal, en lo simbólico, en el reconocimiento, en la capacidad de ser atendidos/as y escuchados/as, desafortunadamente, no somos iguales.

- La anteúltima de las razones es la de garantizar que prevalezcan los intereses más generales sobre los particulares. La clave de la participación es lograr que se pase del “qué hay de lo mío” al “qué hay de lo nuestro”. Ahora bien, se debe tener en cuenta que en muchas ocasiones, los procesos participativos, para atraer ciudadanía, tienen que partir de “dolores particulares”. Ahora bien, la clave de la participación es la politización de esos dolores, demostrando que las salidas particulares no sirven, y que las salidas colectivas deben articularse de forma que no resuelvan los problemas de un colectivo a costa del malestar de otro, sino logrando un juego de suma cero en el que la sensación sea la de que hay un “nosotros y nosotras” que sale reforzado sin menoscabo de los intereses previos particulares.
- La última de las razones sintetiza todas las apuestas anteriores con la propuesta de crear alternativas comunitarias a la lógica neoliberal. Aunque suene de forma muy contundente, lo cierto es que el neoliberalismo ha roto el pacto de las democracias sociales y haciendo tierra quemada de los logros del siglo XX. La lógica del sálvese quien pueda se ha extendido y se ha transformado en una especie de guerra de pobres que sirve de caldo de cultivo a reacciones comunitarias basadas en la instauración de trincheras. En estos tiempos en los que el neoliberalismo ha extendido la incertidumbre sobre todo el planeta, la ciudadanía debe encontrar seguridad en comunidades abiertas y no cerradas. La participación es el antídoto contra el *laissez faire* neoliberal y los *infiernos de Dante* de la extrema derecha.

*Partiendo de los “dolores particulares” tenemos que alcanzar los “dolores generales” con una estrategia que permita el tránsito del “qué hay de lo mío” al “qué hay de lo nuestro”*

## Un breve comentario sobre las alianzas y los adversarios en Democracia

A este respecto, se debe hacer notar cómo de acuerdo con Manuel Castells<sup>1</sup>, la lógica de la globalización ha transformado la forma de abordar el poder a partir de las orientaciones mayoritarias existentes en la sociedad. El sociólogo catalán señala que la identidad clásica de la modernidad ha sido la

<sup>1</sup> Manuel Castells (2000): La era de la información. El poder de la identidad. Volumen II. Ariel

de legitimación del *statu quo*. Se trata de la identidad en la que ha descansado el poder de los partidos tradicionales, iglesias y sindicatos. Señala, no obstante, que los cambios en la soberanía tanto a nivel supra como infra estatal han socavado las capacidades estatales, lo que unido a los efectos perversos de la lógica neoliberal, ha deslegitimado a estas instituciones. Pero, dado que en política no existe el vacío, este espacio ha sido cubierto por dos tipos de identidades que se oponen al *statu quo*.

- Unas de ellas, se asientan en una lógica reactiva que traza trincheras para “garantizar” la “seguridad” de comunidades cerradas. Ejemplo de esta identidad reactiva serían los movimientos fundamentalistas religiosos, los movimientos xenófobos y los populismos de extrema derecha.
- No obstante, junto con estas identidades, tenemos otras que se asientan en el rechazo al *statu quo* pero a través de la articulación de alianzas entre diferentes; esto es, creando puentes. La identidad que eclosiona en la primavera árabe, la del 15 m, o la actual respuesta de las mujeres a las agresiones sexistas son ejemplos claros.

En este sentido, debe subrayarse que desde un punto de vista político, las identidades de legitimación (de las formaciones tradicionales) comparten una cultura política liberal con las identidades de resistencia proactivas (que tienden puentes aunque rechazan el sistema). Y este sustrato democrático es el que las

enfrenta a las identidades reactivas, claramente contrarias a los principios de la igualdad, pero también contrarias a los principios liberales que sostienen nuestros sistemas. En definitiva, tanto las formaciones que se asientan en la identidad de legitimación como los nuevos movimientos sociales y civiles que apuestan por un cambio del sistema desde lógicas integradoras, comparten un suelo común de defensa de la democracia en el que la participación puede ser un espacio de diálogo, que sin negar el conflicto, ayude a crear sociedades más justas en lo social y asentadas en la libertad individual.

*Las formaciones tradicionales y los movimientos progresistas comparten un suelo democrático común que los debe aliar frente a las identidades reactivas y xenófobas.*

## Con quién y desde dónde

Llegados a este punto, pasaremos a desgranar algunos de los elementos previos a considerar a la hora de diseñar procesos participativos. En primer lugar trataremos de tomar posición respecto de los agentes implicados; y en segundo lugar abordaremos las diversas formas de vinculación posibles, analizando el punto de partida de las mismas.

Respecto a la primera de las cuestiones, la experiencia de Parte Hartuz indica que pueden ser cuatro los agentes que traten de impulsar procesos participativos: la clase política; el cuerpo técnico; la ciudadanía no organizada; la ciudadanía organizada. La demanda puede comenzar por cualquiera de estos cuatro tipos de actores. En nuestra perspectiva, los procesos más acabados son aquellos que, sea quien sea quien los inicie, tengan como objetivo u horizonte el que los 4 actores se impliquen de común acuerdo en los procesos participativos. No obstante, en ocasiones, no todos los actores se sitúan en el mismo punto de partida. De hecho, es común que al principio sean los movimientos sociales los que impulsen estas estrategias al margen de la institución. También es posible que una institución inicie estos procesos en ausencia de la ciudadanía organizada.

A este respecto, consideramos importante subrayar la legitimidad de los procesos que, naciendo desde la sociedad civil, optan por trabajar al margen de la institución. En cualquiera de los casos, también creemos que incluso en los escenarios de mayor auto-organización social, el avance de las propuestas participativas va a requerir en algún momento de su asunción (o consideración) por parte de las instituciones. Un ejemplo es el de los Centros Sociales Okupados, que durante mucho tiempo pueden evolucionar de forma autónoma, pero que van a necesitar de un mínimo acuerdo institucional para su estabilización en el medio-largo plazo, como es el caso de Astra en Gernika, o como se demandaba en el caso de Kukutza en Bilbo.

*El horizonte, desde el respeto a los ritmos de cada actor, es lograr que la esfera política, técnica y ciudadana se articule en procesos abiertos*

Es decir, comience quien comience, la lógica apunta a que el modelo ideal es aquel en el que tarde o temprano confluyen los 4 tipos de actores. No obstante, la confluencia es el resultado de un proceso, de forma que si en el punto de partida existen tensiones, por ejemplo entre la sociedad y la institución, lo más recomendable será implementar procesos paralelos de participación, que generen paulatinamente confianzas hasta que sea posible el trabajo conjunto.

Cada uno de estos tipos de actores asume un papel y es necesario que al comienzo de todos los procesos existan unas normas claras de funcionamiento, conocidas de antemano por todos y por todas. Solo de esta forma se evitan problemas posteriores, debiendo subrayarse que la frustración es precisamente el mayor enemigo de la participación, ya que si cuesta mucho acercarse a la gente, cuando está se siente frustrada o engañada, se retira rápidamente, y para siempre. Entre los aspectos que deben quedar claros al comienzo de cualquier proceso, además del horizonte esperado, la metodología y la forma de organizarse, están los papeles de cada uno de ellos, va a asumir en la propuesta que se plantea. Estos papeles se pueden modificar, por descontado, pero a priori se pueden resumir de la siguiente forma:

- A la clase política le corresponde la toma de decisiones.
- Al cuerpo técnico traducir en la práctica estas decisiones.
- A la ciudadanía, organizada o no, plantear propuestas y asumir una responsabilidad crítica.

Esta cuestión es clave. Así las cosas, la forma en la que se tome la decisión sobre el modelo de participación le corresponde al equipo de gobierno. Este puede tomar la decisión *motu proprio*, o puede consensuarla. Y tiene la capacidad y responsabilidad de garantizar, en caso de que quiera tomar la decisión de forma consensuada, que este compromiso se cumpla. Dicho de otra forma, corresponde al equipo de gobierno decidir si el modelo de participación va a contar con la opinión de otros actores o no. En nuestro caso, se apuesta por considerar al equipo de gobierno, el cuerpo técnico y la oposición en la elaboración de este diagnóstico. En un siguiente momento, el equipo de gobierno tendrá que decidir si la propuesta que asume la consensua o no con el resto de actores. Obviamente, si de lo que se trata es de democratizar la democracia, y más en un tema como el que nos ocupa, lo más lógico parecería ser que se decidiera de forma consensuada. Pero debemos subrayar que es legítima cualquier otra opción más restrictiva. Como lo es, en ese caso, que el resto de actores cuestionen la voluntad democratizadora de quien decide de forma unilateral sobre el proceso participativo.

*Es fundamental que los procesos identifiquen claramente los papeles, objetivos y horizontes, desde el comienzo, para evitar frustraciones posteriores*

*Nadie que hace dedo se monta en un coche que no sabe a dónde le lleva. Menos te montas si se dirige en dirección contraria a dónde quieres ir. Finalmente, nadie se queda contento si te prometen llevarte a casa y te dejan tirado en la primera gasolinera que se encuentra en la carretera.*

Esta clarificación de la posición desde la que parte cada uno de los actores, y del horizonte al que se aspira, insistimos, es fundamental. Es legítimo cualquier proceso participativo que trate de crear redes y mejorar la democracia, como lo es que los actores no participen si consideran insuficiente la apuesta que se hace. En forma de símil, podríamos decir que

si la participación es un coche que recoge a gente que hace dedo (personas que desean participar), cuando nos detengamos para subirlos al coche (invitándoles a un proceso participativo), debemos ser claros señalando a quien se va a subir respecto de hacia dónde se dirige el coche (las normas, límites y horizontes del proceso). Nadie que hace dedo se monta en un coche que no sabe a dónde le lleva. Menos te montas si se dirige en dirección contraria a dónde quieres ir. Finalmente, nadie se queda contento si te prometen llevarte a casa y te dejan tirado en la primera gasolinera que se encuentra en la carretera.

Dicho esto, respecto del quién, conviene evitar varios tipos de errores que situamos en dos extremos:

- La *clase política* debe situarse en un punto intermedio entre la mera instrumentalización electoral de la participación, de un lado, y el *buen-rollismo* del político o la política que dice que “es una ciudadana más”, de otro. En nuestro caso, la apuesta por el desarrollo de un modelo participativo debería evitar el cortoplacismo electoral, de una parte; pero también, de otra parte, el delegacionismo político de quien “*escudado en el soy un/a ciudadano/a más*” reniega de tomar decisiones políticas, en ocasiones impopulares.
- El *cuerpo técnico* debe encontrar un punto medio entre las tendencias dirigistas y controladoras de los procesos participativos que tienden a mitigar los espacios de incertidumbre y cambio que acompaña a la participación, de una parte, y la apatía y el delegacionismo de quien se considera “*una mera correa de transmisión*” de la clase política. El cuerpo técnico no está en el equipo de gobierno. Pero tampoco puede verse como un mero *hardware* pasivo que no responde hasta que no recibe estímulos externos.
- La *ciudadanía organizada* debe situarse en un punto intermedio entre la inestabilidad y falta de continuidad propia de la debilidad de muchos movimientos sociales, de una parte, y el dirigismo y la extralimitación propia de lógicas vanguardistas y elitistas, de otra.

*El cuerpo técnico no está en el equipo de gobierno. Pero tampoco puede verse como un mero hardware pasivo que no responde hasta que no recibe estímulos externos*

En ese sentido, estructuras organizativas potentes que vertebran los procesos participativos ayudan a su continuidad. Y la apertura a nuevos espacios ciudadanos limita la sobredimensión de colectivos fuertes, pero que no representan todas las sensibilidades.

- La *ciudadanía no organizada* debe situarse en un punto intermedio entre el “*qué hay de lo mío*” y el delegacionismo. Nuevamente, el proceso participativo, en la medida en que es pedagógico, ayuda a pasar del “*qué hay de lo mío*” al “*qué hay de lo nuestro*”: superan el clientelismo. Además, la asunción desde dolores particulares de la necesidad de una apuesta participativa, permite una politización positiva que acaba con la delegación al crear ciudadanía activa.

En última instancia el reto, tras la clarificación de los contenidos, límites y papeles de cada proceso, es 1) lograr un **lenguaje y una visión común compartida** que permita pasar de lo que es sintomático para cada uno/a desde su posición, a una visión global y comunitaria. De la misma forma, un segundo reto es 2) lograr la **confluencia de voluntades y sinergias** que nos orienten a un trabajo compartido en el que cada cual aporte desde su posición, generando nuevos modos de relacionarse que posibiliten que, aunque las experiencias participativas finalicen, la cultura política de la corresponsabilidad se mantenga. En última instancia, el tercero y más importante de los retos es 3) lograr **conjuntos compartidos de acción** a través de redes estructuradas y coordinadas que impliquen a todos los espacios y la mayor parte de discursos y posiciones sociales

Esta cuestión nos remite al desde dónde de la participación. En este caso tenemos tres opciones

- Existen formas de participación, ya lo hemos apuntado, que se articulan *al margen de la institución*. De hecho, en nuestro país han sido las más comunes. De acuerdo con lo apuntado, estas lógicas deben ser reconocidas y respetadas desde la institución. Son muestra de una riqueza social que es la vacuna contra el individualismo o el comunitarismo en el que capan a sus anchas tanto la apuesta de tecnificación de la democracia neoliberal, como la apuesta de limitación de la democracia del extremismo populista.
- Desde otra lógica, las instituciones, en la medida en que han tratado de abordar la complejidad y de legitimarse, se han abierto a la participación de la ciudadanía *en espacios de la propia institución*. En este caso, el o la ciudadana acude a un espacio institucional que “*se abre*” a la presencia de las personas. Este modelo, en el que descansan consejos asesores, agendas locales, webs de sugerencias, etc. es un avance. Pero no se articulan redes más allá de las que ya existen: las

de la institución. Además, dejan de lado a actores que bien por rechazo a la institución (colectivos contestatarios), por miedo a la administración (sectores vulnerables), o por falta de atractivo de las políticas públicas (por ejemplo jóvenes) son los que portan los discursos de los sectores menos considerados.

- Precisamente por ello, sin negar la pertinencia de los anteriores procesos, y de forma complementaria, desde Parte Hartuz se apuesta por lógicas de participación con la institución. Es decir, procesos participativos que generen estructuras estables, de carácter formal (y que acompañen o conecten redes inestables e informales) en las que estén implicados (o se pretenda que con el tiempo estén implicados) los 4 tipos de actores mencionados. Ejemplo de estas lógicas de participación con la institución son los planes comunitarios o presupuestos participativos en lógica de proceso (y no de momento; lo que implica la existencia de grupos motores conformados por clase política, técnica y ciudadana que guíen procesos en los que lo menos importante sea la votación final, y mucho más importante la forma en la que se llega a Ésta).

*Aunque es legítima la participación AL MARGEN de la institución y la participación EN la institución, apostamos por lógicas estables e igualitarias de participación CON la institución*

## Hacia dónde

Sabiendo “quiénes” y “desde dónde” participar, podemos comenzar a identificar el horizonte al que se puede aspirar. A continuación presentaremos dos propuestas de acercamiento que, partiendo de un “mínimo”, se orientan hacia un “máximo” que diera respuesta a las razones que hemos enumerado como argumentos justificativos de la participación. Nuevamente conviene recordar que la responsabilidad en la articulación de la forma de definir estos horizontes corresponde a la clase política. Como también conviene recordar que en la medida en que se consensuen estos horizontes, será más fácil alcanzarlos.

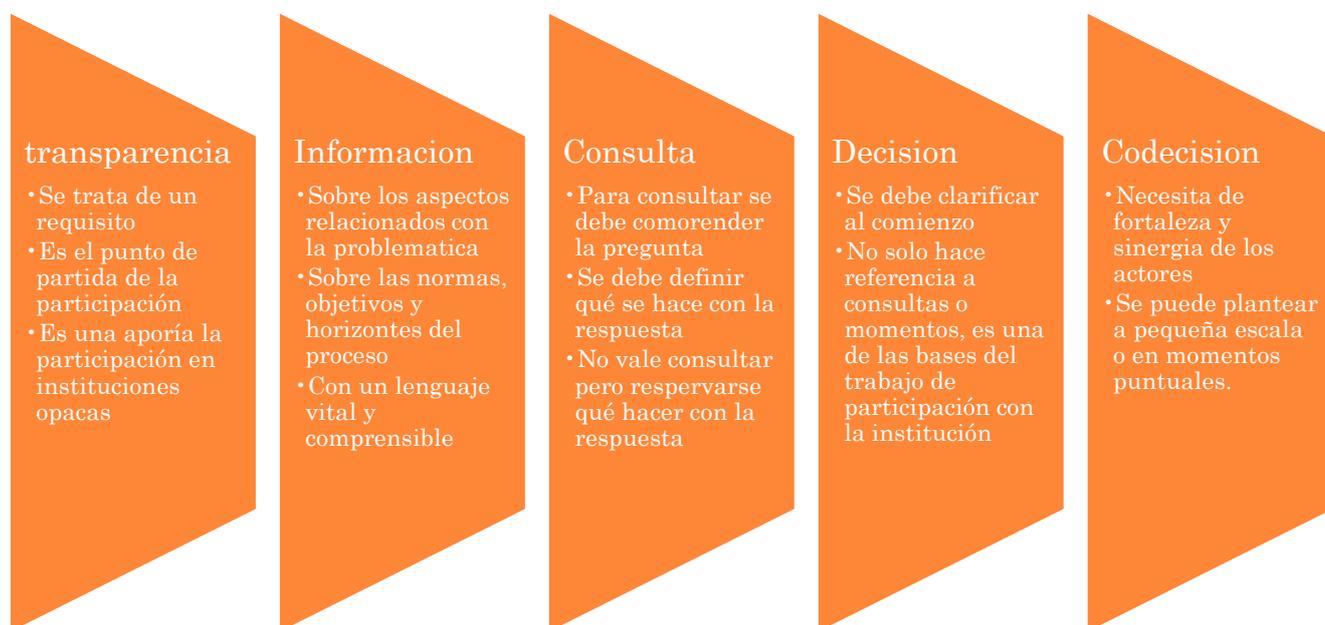
Comenzamos con la identificación de horizontes de **forma gradual**

- El mínimo de todo proceso es la información. Ahora bien, información no es transparencia. La transparencia es un a priori a la

participación. No puede haber participación en instituciones opacas. Y si la hay, será una participación falsa. La transparencia, en consecuencia, es rendir cuentas. No es participar.

- Diferenciada esta cuestión, se considera como participación informar a la ciudadanía sobre el proceso. Es decir, informar sobre las partidas económicas, sus límites y compromisos, en caso de que queramos hacer un proceso de presupuestos participativos, por ejemplo. Si no hay información en un proceso participativo, el poder se concentra en unas pocas personas y las decisiones que se tomen no pueden ser ni eficaces, ni mucho menos democratizadoras. E informar significa comunicar en el lenguaje de la gente. Hay una diferencia entre entregar un papel que nadie entiende, de una parte, o entregar un papel comprensible mientras se enseña a la ciudadanía a entender la lógica técnico-política, de otra. En consecuencia, la información debe tener una apuesta relacional y pedagógica, que cree imaginarios comunes y no más confusión. Y sobre todo, que no genere desigualdad porque lo que se comunica no es comprendido.
- Sobre la base de la información se puede avanzar hacia la consulta. Obviamente solo tiene valor la respuesta a una pregunta que se entiende, de ahí la importancia del paso previo. La consulta puede ser vinculante o no. Pero se debe dejar claro desde el comienzo. Es tan legítimo consultar avisando que la decisión última corresponde al gobierno, como consultar advirtiendo que la decisión la tomará un grupo motor conformado por todos los actores, o incluso una asamblea. Lo que no vale es consultar y reservarte el qué harás con la respuesta.
- Más allá de la consulta se puede avanzar en la lógica que adelantábamos de la codecisión. Realmente, los grupos motores que articulan a los diversos tipos de actores tienden a ser espacios de codecisión. Es comprensible que si el equipo de gobierno forma parte de estos espacios de coordinación a través de sus representantes, no pueda (o no le resultará fácil) revocar posteriormente en pleno las decisiones que previamente había avalado.
- El siguiente salto es el de la decisión, que normalmente se asocia con momentos participativos, en forma de consultas, etc. En cualquiera de los casos, la decisión es claramente un elemento a clarificar políticamente desde el comienzo.
- Finalmente, el último de los escenarios sería el de la cogestión. Se trata de un escenario que requiere de muchas confianzas y sinergias que se logran avanzando poco a poco y de forma equilibrada. La cogestión necesita de una sociedad muy comprometida, un cuerpo técnico muy generoso y una clase política muy osada. Pero es un

horizonte que se puede testar, al que nos podemos acercar en momentos participativos (una feria, una acción) o en espacios concretos (una casa de cultura, un local juvenil, etc...).



Además de esta lógica gradual, otra forma de abordar el hacia dónde de los procesos es a partir de una **lógica de opuestos**.

- El primero de estos ejes es el que diferencia el momento del proceso.

Desde Parte Hartuz consideramos que los momentos participativos aislados no crean ciudadanía, sino que refuerzan sujetos pasivos. Por eso, después de cada momento hay que repetir el esfuerzo ya hecho de

*La lógica del proceso ordena, dota de coherencia, organiza y en consecuencia articula redes nuevas, creando sujetos y no objetos*

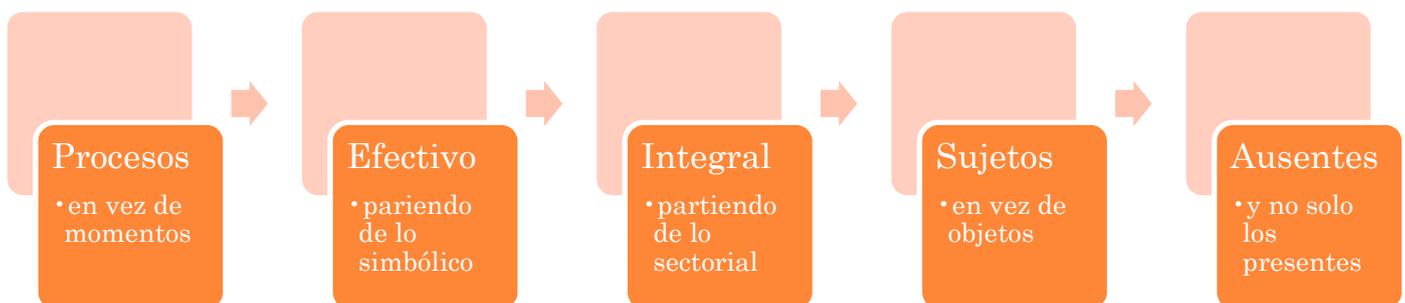
contactación, seducción, atracción... para un nuevo momento. Por el contrario, los procesos tienen una lógica en la que lo importante no es (solo o exclusivamente) el resultado a corto plazo, sino el camino en sí mismo. El proceso es pedagógico y se orienta a una lógica de politización que permite que quien viene por un interés particular advierta que hay otros intereses compartidos y se vea seducido por la posibilidad de seguir trabajando con el otro o la otra. El proceso permite crear ciudadanía, redes... Un proceso no es una mera suma de momentos. Un proceso requiere horizonte, estructura, discurso compartido, seducción, cohesión e ilusión. Una vez logrado esto, se pueden ordenar en este recorrido los momentos que previamente se

habían implementado, dotándolos ahora de una coherencia que antes no tenían.

- El segundo eje de oposición es el que diferencia lo simbólico de lo efectivo. Lo simbólico es clave al comienzo de los procesos, para definir el nosotros o el nosotras, para identificar el horizonte, para ilusionar... Pero una vez logrado esto, los procesos deben ser efectivos y se deben concretar en cambios inmediatos que mejoren la calidad de vida de las personas. Esta lógica de efectividad no tiene necesariamente que asociarse a grandes transformaciones o inversiones. Ya llegarán. Pero, en el camino, se deben abordar las pequeñas cosas que demuestren a los y las participantes que hay voluntad política. Una voluntad política que para ser efectiva y no quedarse en el simbolismo, debe extenderse a la propia lógica de definición del modelo de participación; que para ser efectiva y mantenerse más allá de los cambios de gobierno, debe ser consensuada.
- El tercero de los ejes de oposición es el que diferencia lo sectorial de lo integral. Como no puede ser de otra forma, los procesos participativos más acabados deben ser integrales. Pero deben partir de lo sectorial, de los dolores de sectores concretos de la población. No podemos obviar las problemáticas de las mujeres, de los y las inmigrantes, jóvenes, niños y niñas y personas mayores dependientes. Para implicarlas en los procesos debemos comenzar desde el “qué hay de los suyos”. Pero eso no quita para que en la forma de trabajo y en los programas se aborde esta sectorialidad desde una perspectiva global con programas integrales, vertebradores de lo sectorial: por ejemplo programas de cuidados que afecten al conjunto de la población, y se alimentan de las fortalezas de cada sector, y ayudando a mitigar la vulnerabilidad del resto.
- El cuarto eje de oposición es el que diferencia la lógica del objeto de la del sujeto. Como es claro, los procesos participativos remiten a sujetos y no objetos. De ahí que la responsabilidad sea elevada a la hora de evitar frustraciones asumiendo los compromisos y dejando claras las normas desde el comienzo. En nuestras sociedades la posición pasiva es la más cómoda. Precisamente por ello la clave de un proceso participativo es que a la seducción no le siga la frustración.

- El último de los ejes es el que diferencia a los presentes de los y las ausentes. Normalmente los sectores más vulnerables son los que menos opciones para participar tienen, de forma que en ocasiones los procesos participativos solo generan dinámicas que revierten en los sectores más empoderados de la sociedad. Desde esta lógica, es clave que los procesos participativos garanticen la presencia de los discursos ausentes. Un ejemplo común suele ser el de los y las inmigrantes. Por eso se suele intentar su presencia. Pero se olvida, por ejemplo, que casi 1 de cada 5 mujeres mayores viven solas. Y estas mujeres nunca están presentes. Ni tienen voz. Por eso, lo importante de un proceso participativo, o de una estructura participativa, no es si este/a es representativo/a de la sociedad, sino sobre todo, si es representativo de las posiciones sociales existentes, de todas y no solo de las hegemónicas.

*Desde un punto de vista cuantitativo, un 0,5% de la población no es representativo. Pero si queremos una ciudad y un municipio vertebrado, necesitamos que las personas con movilidad reducida tengan presencia y voz, sean muchas o pocas*



## En qué

Otra de las preguntas a las que debemos responder es la que responde a en qué se concretan los procesos participativos. En este caso, diferenciamos los contenidos de las dimensiones de la participación.

De una parte, los contenidos de la participación pueden ser temáticos, territoriales. O mejor, ambos a la vez para garantizar el tránsito de lo sectorial a lo integral. Así el territorio garantizaría la integralidad de *dolores* que nacen de lo sectorial para abordarse de forma transversal. En cualquiera de los casos, respecto del contenido, lo verdaderamente relevante es considerar que el objetivo sea el crear redes y construir colectivamente conocimiento y acción, pero teniendo en cuenta que es tan importante el horizonte como el propio proceso. Por eso, este punto de llegada debe acompañarse siempre de un **contenido que cuide y garantice una dinámica de trabajo corresponsable y transformadora** durante todo el camino, no solo en la meta.

En ese sentido, el recorrido de todo proceso participativo no debe dejar para el día después 4 elementos que debe trabajar desde el comienzo de cualquier andadura democratizadora:

- La participación debe ser formativa y pedagógica permitiendo un cambio personal que identificamos con la politización que subyace al tránsito del “qué hay de lo mío” al “qué hay de lo nuestro”.
- La participación debe ser igualitaria, lo que debe posibilitar un cambio de roles. Por ejemplo, en lo que respecta a la igualdad entre mujeres y hombres, debe partir, primero, de una reflexión que visibilice, por ejemplo, la tendencia de ocupación del espacio público por los hombres, para después forzar una mayor presencia de las mujeres y un esfuerzo de los primeros por perder algo del protagonismo.
- Debe ser creativa, buscando nuevas formas de obtención de información y de creación de alternativas. En este sentido, la lógica de la participación con la institución (la lógica por la que apostamos más allá de los modelos de participación en la institución), permite que se generen sinergias entre a) la potencia y eficacia del mandato representativo, b) la vitalidad y agilidad social y comunitaria, y c) la profesionalidad y el conocimiento específico propio del cuerpo técnico. Se trata, en consecuencia, de cambiar las formas de actuar que no han dado resultado previo, aprendiendo de los saberes del otro o de la otra, para adaptar la lógica de cada cual a nuevas formas de trabajo compartido.

- Debe ser transformadora y en consecuencia estar orientada al cambio de la realidad. Un cambio que, al margen de todo lo ambicioso que sea, no puede dejar para mañana acciones plausibles en el presente, que visibilicen la apuesta real existente.

## En resumen

Sobre estas bases, estamos en condiciones de plantear una serie de **retos** y una serie de respuestas que deben ser consideradas en la definición de un proceso participativo:

- Reto 1: Reconocimiento mutuo de los/las interlocutoras y de la pluralidad de intereses, necesidades o visiones contrapuestas: la dinámica es compleja y conflictiva, lo que remite a la necesidad de acuerdos y pactos.
  - o Solución: apostar por la flexibilidad para tender progresivamente hacia este modelo de participación transformadora: claridad política, confianzas, sinergias entre agentes diversos, coordinación de recursos, transversalidad, son algunos de los retos
- Reto 2: Dinamizar un trabajo de reflexión y debate colectivo (con criterios de igualdad en las condiciones de participación) para definir el diagnóstico de la situación, las prioridades y la planificación de las acciones.
  - o Solución: crear espacios, ritmos y dinámicas apropiadas a través de estructuras estables que realizan reuniones cortas y bien programadas (siguiendo la lógica del “muchos/as en poco y no pocos/as en mucho”)
- Reto 3: Trabajar en una lógica de diversidad de forma integradora, desarrollando capacidades de escucha, empatía, mediación, negociación
  - o Solución: Transmitir confianza e ilusión que permita la apertura de nuevas oportunidades, a través de la comunicación, el conocimiento mutuo, el reconocimiento, la confianza y la colaboración
- Reto 4: Importancia de lo informal y de los afectos, creando momentos más lúdicos y relajados para que los afectos se puedan entrelazar y todo el mundo se sienta a gusto e identificado con el trabajo
  - o Solución: Convertir la participación en algo estimulante que nos enriquece y nos desarrolla como personas y como

comunidad, haciéndola una herramienta para la mejora de las condiciones de convivencia.

**Resumiendo** lo anterior podríamos apuntar algunos elementos a considerar para lograr procesos de alcance real

Influencia	Integral	Procesos	Sujeto
<ul style="list-style-type: none"><li>• Que tengan <i>Influencia</i> en las decisiones políticas de planificación, ejecución y evaluación: <u>consecuencias prácticas</u>.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Si parten de lo <i>sectorial</i> deben hacerlo con vocación de transversalidad y de avanzar hacia lo <u>integral</u>.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aunque los <i>momentos</i> sean necesarios, la clave es articularlo en <u>procesos</u> que doten de coherencia</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se debe pasar de la lógica del objeto al <u>sujeto</u> necesita de estructuras estables</li></ul>

Para garantizar la presencia de los/as ausentes hay que incorporar la perspectiva inter-seccional

Sobre estas bases, Parte Hartuz realiza una propuesta de **definición**

**La participación es un proceso de organización o movilización de una comunidad de personas por el que asumen conscientemente su papel de agentes o sujetos en el devenir colectivo.**

Una práctica personal y un proceso colectivo que es... o aspira a ser...

- Formativo/educativo
- Creativo
- Igualitario
- Transformador

Todo ello nos indica el **camino a recorrer**

- De la desconfianza al compromiso político y social sobre participación ciudadana.
- Del modelo consultivo-deliberativo al comunitario.
- De las cuestiones menores a las sustantivas.
- De la representación a la inclusión.
- De la información y consulta a la influencia y decisión ciudadana.
- Del diagnóstico a la devolución y evaluación participativa.
- De la experiencia aislada a la articulación de redes y la habilitación de recursos y estructuras de apoyo.